



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN
APERTURA SOBRES/ARCHIVOS A y B

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN QUIOSCO BAR EN LA CUBIERTA DEL EDIFICIO UBICADO EN PLAZA CIUDASOL N.º 19, ENTRE LAS CALLES ALBORÁN Y DRA. JOSEFA DE LOS REYES

En Jerez de la Frontera, siendo las nueve horas y treinta y siete minutos del día 12 de junio de 2023, se reúne la Mesa de Contratación del procedimiento de contratación iniciado para adjudicar en régimen de concesión administrativa, la ocupación privativa de la cubierta de 2.672,58 m2 del inmueble ubicado en la Plaza Ciudadol nº 19 calificado como "Equipamiento Público" (ocio, comercial-hostelero), situado entre las Calles Alborán y Dra. Josefa de los Reyes, para la instalación y explotación de un quiosco-bar, procediendo en primer lugar a la apertura de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos -Sobre/Archivo A- presentado por los licitadores que hubiesen tenido a bien participar en la licitación pública convocada por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril de 2023 como asunto urgente n.º 18, y en consecuencia posteriormente publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público del Estado y en el Perfil del Contratante del Exmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

Forman parte de la Mesa de Contratación su Presidenta, Dña. Laura Álvarez Cabrera, Primera Teniente de Alcaldesa y Delegada de Economía, Hacienda, Patrimonio y Recursos Humanos y los Vocales Dña. Elena Clavijo González, Viceinterventora Municipal, Doña. Ángela Petidier Castro, Directora del Servicio de Asistencia Jurídica Jurídica y Derecho a la Información y D. Vicente Prieto Barea, Director del Servicio de Patrimonio. Como Secretario de la Mesa actúa D. Basilio Míguez Vargas funcionario de la Corporación Municipal que sustituye en tal función a D. Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General Pleno del Ayuntamiento de Jerez.

Tras la constitución de la Mesa de Contratación, la Presidenta acuerda, de conformidad con lo dispuesto en la Base 21ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador de la presente licitación, proceder a la apertura del Sobre/Archivo A denominado "Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos", de conformidad con el Anexo I del citado Pliego, Declaración

	Código Cifrado de Verificación: SQ24V3S0E6W1L74	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Basilio Miguez Vargas, Secretario suplente de la mesa de contratación	FECHA 14/06/2023
Firma	Laura Alvarez Cabrera, Presidenta de la mesa de contratación	FECHA 14/06/2023



Ayuntamiento de Jerez Patrimonio

Responsable-D.E.U.C (Documento Europeo Único de Contratación), constatándose que en el plazo de presentación de ofertas se ha presentado exclusivamente una sola proposición por la entidad mercantil “Supermercados Medicash S.L.” con núm. de CIF B-11968161 y que en la apertura del sobre/archivo A presentado por el mencionado licitador, se ha constatado por la Mesa de Contratación que la documentación está completa y sin deficiencias.

A continuación la Mesa de Contratación procede a la apertura del archivo/sobre B presentado por el único licitador que finalmente fue admitido según su documentación administrativa examinada anteriormente. Se comprueba por esta Mesa de Contratación que de igual manera que con la documentación administrativa incluida en el Sobre A la documentación de la proposición económica ha sido cumplimentada de forma completa a tenor de lo dispuesto en la Base 21 y siguientes del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regula la presente licitación y en consonancia con el Anexo II del mismo Pliego.

El Secretario de la Mesa de Contratación da lectura pues de la única proposición económica presentada por la referida entidad mercantil Supermercados Medicash, S.L. con núm de CIF B-11968161 siendo el contenido de su oferta el siguiente:

- CANON TOTAL OFERTADO: CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES EUROS Y VEINTE CÉNTIMOS DE EURO (184.573,20.- €).
- COMPROMISO DE ANTICIPO DEL PAGO DEL CANON TOTAL OFRECIDO: NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO EUROS Y SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (9.228,66.- €).

De conformidad con lo establecido en la Base 21ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se dio traslado de la oferta a los Servicios Técnicos Municipales correspondientes, para que procedieran a su valoración de acuerdo con los criterios de adjudicación señalados en la Base 15ª del Pliego regulador de la licitación.

Y siendo las diez horas del citado día señalado en el encabezamiento, se da por terminado este acto, levantándose el presente Acta, cuyo contenido es aprobado en esta misma sesión.

	Código Cifrado de Verificación: SQ24V3S0E6W1L74	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Basilio Miguez Vargas, Secretario suplente de la mesa de contratación	FECHA 14/06/2023
Firma	Laura Alvarez Cabrera, Presidenta de la mesa de contratación	FECHA 14/06/2023